



RESOLUCION Nº 019/2.024 MLG.-  
LUCAS GONZALEZ, 27 de noviembre de 2.024.-

VISTO:

Que, mediante Resolución N°018/2.024 MLG se ha conformado la Comisión Evaluadora para la Adjudicación **Licitación Pública N° 03/2.024**, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión Evaluadora considera necesario designar a un Técnico a fin de que realice el análisis de las distintas ofertas presentadas oportunamente por las empresas oferentes y produzca un informe profesional haciendo constar cual o cuales serían las propuestas más convenientes para este Municipio

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LUCAS GONZALEZ EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 10027 Y MODIFICATORIA LEY 10082

RESUELVE

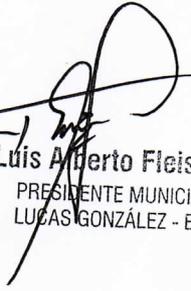
**ARTICULO 1º).**- Dispóngase al Ingeniero en Construcciones HEIT HUGO MARIO DNI 10.824.664 Matrícula N° 2324 CPICER, para que analice la documentación y realice un informe técnico profesional correspondiente de la **Licitación Pública N° 03/2.024**.

**ARTICULO 2º).**- Remítase la documentación mencionada al Ing. Heit.

**ARTICULO 3º).**- De forma.-

  
Sr. José Carlos R. Alasino  
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL  
LUCAS GONZÁLEZ - E. R.



  
Luis Alberto Fleische  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
LUCAS GONZÁLEZ - E. R.

